Ayuntamiento de Castro-Urdiales



SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PUESTO PARA EL AÑO 202...

MERCADILLO DE CASTRO MERCADILLO DE ORIÑON

PERSONA INTERESADA	NIF	Apellidos y Nombre o Razón Social						
	Domicilio:							
	Código Postal	1unicipio		Provincia				
	Teléfono móvil	Teléfono 2	Email					
CIA	Nº DE PUESTO: METROS: ACTIVIDAD:							
SOLICITUD RENOVACIÓN LICENCIA	UNIDAD FISCAL: TIPO DE PAGO:							
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	☐ Último recibo del Seguro de Responsabilidad Civil de la actividad.							
DECLARACIÓN RESPONSABLE	 DECLARO: El cumplimiento de los requisitos establecidos y estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad, así como mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización. Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente del pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios. Estar al corriente del pago de las cotizaciones de la Seguridad Social. Haber abonado íntegramente las tasas de venta ambulante del ejercicio anterior. Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora de los productos objeto de venta. 							
SOLICITO MODIFICACIÓN (Rellenar en caso de solicitar alguna modificación respecto al año anterior)	Modificar la actividad objeto de licencia en los siguientes términos: m2, actividad, emplazamiento, suplentes:							
o,	Solicito la autorización de vehículo nº matrícula:							
SOLICITO AUTORIZACIÓN VEHÍCULO	para acceder al recinto del mercadillo para realizar las labores de carga y descarga.							

Ayuntamiento de Castro-Urdiales



SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PUESTO PARA EL AÑO 202...

MERCADILLO DE CASTRO MERCADILLO DE ORIÑON

OPOSICIÓN EXPRESA

Me opongo expresamente a que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales consulte o recabe mi Certificado de Estar al Corriente de
Pago con la Seguridad Social en la TGSS a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la
Administración u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Me opongo expresamente a que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales consulte o recabe Certificado de tener en vigor el IAE en el País Vasco a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Me opongo expresamente a que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales consulte o recabe Certificado de tener en vigor el IAE en la Agencia tributaria a través de los sistemas electrónicos habilitados para ello.

En caso de marcar esta casilla de oposición expresa, deberá adjuntar los correspondientes documentos acreditativos en soporte papel.

- Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro del Ayuntamiento, dirigidas al Negociado de Comercio, antes del 1 de DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- Aquellas solicitudes fuera de plazo o que no cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 12 de la Ordenanza y declarados en la presente solicitud por el interesado en la DECLARACIÓN RESPONSABLE, serán denegadas, lo que conllevará la pérdida de la Licencia para el año siguiente.
- No se podrán renovar las licencias de aquellos titulares que no tengan íntegramente abonada la tasa del ejercicio anterior o tengan pendientes de abono sanciones en firme por el ejercicio de la actividad de venta ambulante.

En Castro Urdiales a fecha	de	20
Lii Casti o oraiales a lecila	ue	21

Persona interesada o Representante: Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES : Ley 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Castro Urdiales	Tramitar la solicitud de	El tiempo necesario	Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local	No está prevista la
Contacto del Delegado de	puesto en el mercadillo	para resolver el	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del	comunicación de Datos
Protección de datos :	semanal	procedimiento	Sector Público.	
correo electrónico			Ley 1/2002, de 26 de febrero, del Comercio de Cantabria.	
dpd@castro-urdiales.net			Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero por el que	
			se regula el ejercicio de la venta ambulante no sedentarista	

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Castro Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido. También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos